

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS
CONCURSO
CONTRATACIÓN EXTERNA
ENTRENADOR PRINCIPAL
PROGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS

La Federación Costarricense de Tenis abre el proceso para la contratación del entrenador principal del programa Tenis Sobre Ruedas, por lo cual se recibirán ofertas por escrito al correo inscripciones@fctenis.com desde el 07 de setiembre a las 11 horas hasta el 13 de setiembre a las 11 horas del año en curso.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Entrenador Principal para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable del desarrollo, formación y crecimiento del programa de TSR tanto a nivel social como de rendimiento, así como la organización y ejecución de las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR en las diferentes regiones del país, desde 15 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2021, extendiéndolo a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2022 si el ICODER autoriza modificación presupuestaria.

2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:

Indispensable experiencia comprobable de 2 años trabajando como entrenador en programas de tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia como entrenador de selecciones, en torneos nacionales e internacionales, en tenis de silla de ruedas.

Indispensable experiencia en el desarrollo de actividades de promoción y recreación del tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia comprobable de 2 años en el Tour Profesional Tour Profesional ITF Wheelchair Tennis como entrenador y jugador.

Dominio del Idioma Inglés.

Conocimiento en paquetes informáticos.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de PTR, Play and Stay y Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas, Excel y Mercadeo Digital

3. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA CONTRATACIÓN

3.1 La oferta deberá tener una vigencia por todo el periodo de la contratación, incluyendo la opción de enero a abril del año 2022 en caso del ICODER aprobarlo.

3.2 Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

3.3 Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

3.4 Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

3.5 Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes.

4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN

4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 14 de setiembre del año en curso, para iniciar labores el 15 de setiembre.

5. FORMA DE PAGO

5.1 El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2021 o al 30 de abril del 2022 si el ICODER lo autoriza en la modificación presupuestaria.

7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7.1 La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

8. FORMALIZACIÓN

8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de entre la Federación Costarricense de Tenis y el contratista.

Detalles Generales del Concurso:

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: patricia.castro@fctenis.com o al teléfono 70165984, con Patricia Castro, Gestora Deportiva-Administrativa de la FCT.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: inscripciones@fctenis.com

Especificar en el asunto: ENTRENADOR PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.

Las ofertas se recibirán del 07 de setiembre a las 11 horas del 13 de setiembre del año 2021.